

ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ROCHELLE INTERNATIONAL INC.-----

En la ciudad de Panamá, siendo las 9.00 de la mañana del día 30 de agosto del 2000, se llevó a cabo en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudad de Panamá, una

Reión de Junta Directiva de la Sociedad **ROCHELLE INTERNATIONAL INC**, sociedad debidamente inscrita a Ficha número tres nueve tres ocho nueve siete (393897), Documento uno nueve uno dos cuatro dos (191242), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público. -----

Presidió la Reunión el señor **LORENZO DIAZ MARTINEZ**, Presidente titular del cargo y el señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ**, Secretario titular del cargo a fin de levantar la presente **ACTA**.-----

Enseguida el Secretario comprobó que se encontraban presentes todos los Directores de la Sociedad, quienes renunciaron al derecho de convocatoria previa. -----

El Presidente de la reunión informó que el objeto de la misma era el siguiente;-----

PRIMERO: Otorgar **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente al señor **EDWARD MCINTOSH** varón, británico, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 170364302 con domicilio en 10 de agosto y 513 y Chimborazo, Guayaquil, Ecuador.-----

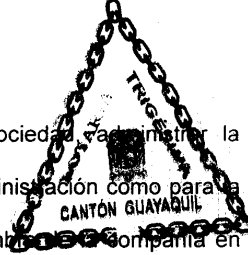
-----**RESOLUCION**-----

PRIMERO: Se resolvió otorgar **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente a favor del señor **EDWARD MCINTOSH**, varón, británico, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 170364302 con domicilio en 10 de Agosto 513 y Chimborazo, Guayaquil, Ecuador, para que pueda realizar los siguiente:-----

---Representar a la compañía en toda clase de Juntas de la sociedad y tomar las decisiones que fueran más convenientes para la misma.-----Para celebrar toda clase de negocios lícitos, representar a la sociedad en cualquier parte del mundo, en ejercicio de la cual tendrá facultades y plena potestad para firmar contratos o para



rescindirlos, así como contraer deudas a nombre de la sociedad y administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto para actos de simple administración como para la disposición.-----Abrir y cerrar cuentas bancarias en nombre de la compañía en



cualquier banco que se designe, girar contra las mismas y establecer reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, endosar cheques pagaderos a la compañía, comprar y alquilar una o más cajas de seguridad en cualquier institución que preste ese servicio para uso de la sociedad.----- Girar y extender giros, pagarés y aceptaciones ----- Celebrar contratos de cualquier tipo, privados o con instituciones gubernamentales.-----Transigir o someter arbitramento cualquier controversia en que tenga la compañía y nombrar toda clase de apoderados, generales o especiales, delegando todas o algunas de sus atribuciones así como revocar tales delegaciones.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión a las 10.00 am. de la fecha antes señalada.-----

Lorenzo Diaz Martinez
LORENZO DIAZ MARTINEZ
Presidente

Jose M Hernandez
JOSE MANUEL HERNANDEZ
Secretario

El suscrito Secretario de **ROCHELLE INTERNATIONAL INC..** , CERTIFICA QUE LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL TAL COMO REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS -----

Jose M Hernandez
JOSE MANUEL HERNANDEZ
Secretario

Documento refrendado por **BOUTIN LAW FIRM** , abogados en ejercicio.-----



Que dada la certidumbre de la existencia del (los) autor(es) que han producido el (los) pié (pies) de plagio, el (los) demandado(s) comparezcan a responder a la demanda. (Art. 1701, C. Civ. Art. 322 C.J.).

El infrascrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto



Que la firma que antecede y que dice:

PLINIO VALDES

es autentica del funcionario que el día 20
de SEPTIEMBRE año 2,002
ejerció el cargo de NOTARIO PUBLICO DUODECIMO
DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 20 de SEPTIEMBRE año 2.002

Autenticación N°. 190/MC

Firma del funcionario _____

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Sup. (B) y/o Pura D. Arce
Carmen de Butertharoy y
Hoyos y/o del Hoyo y/o de
Albarran (exterior) de Puro
PARTIDA ARANCELARIA 157

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 del Reglamento de la Ley del Notariado, se declara que la fotocopia del documento que consta de _____ fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Guayaquil:

Fraunce Garces Almeida
Encargada de los Asuntos Consulares
del Ecuador en Panamá



Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



LEBOLA DE **IDENTIDAD *EXT**

No. **170364302-1**

APPELLIDO * NOMBRES

MCINTOSH

EDWARD

LUGAR DE NACIMIENTO

REINO UNIDO

EDINBURGH

FECHA DE NACIMIENTO 1946-08-03

NACIONALIDAD **BRITANICA/INGLESA**

SEVO M

ESTADO CIVIL **CASADO**

SHU CHAW
GINGER YOLANDA

FIRMA DEL CEDULADO

**INSTRUCCION
SUPERIOR**

PROFESIÓN
DEPENDIENTE

APellidos y nombres del padre
SZMAUSZ TADEUSZ

APellidos y nombres de la madre
MCINTOSH MORAG

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

$$S = \frac{1}{2} \int_{\Sigma} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{\partial \phi}{\partial t} \right)^2 + \frac{1}{2} \left(\frac{\partial \phi}{\partial r} \right)^2 + \frac{1}{2} \left(\frac{\partial \phi}{\partial \theta} \right)^2 + \frac{1}{2} \left(\frac{\partial \phi}{\partial \varphi} \right)^2 \right) dV$$

IDECU1703643021<<<<<<<<<<<<
460803M201014ECU<<<<<<<<<<<<
MCINTOSH<EDWARD<<<<<<<<<<<<